

Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Fondos Europeos

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE DISTINTAS ACCIONES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO “ISLA V” PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+)

1.- ANTECEDENTES

Las actuaciones referidas en el presente pliego se integran en el Proyecto “ISLA V”, promovido por la Excm. Diputación de Cáceres en el marco de la primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027.

Con fecha 30 de junio de 2023 se publica en el BOE Núm. 155 la Orden TER/701/2023 de fecha 20 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027.

Con fecha 19 de octubre de 2023 se publica en el BOE Núm. 250 el Extracto de la Resolución de fecha 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se aprueba la citada primera convocatoria.

Por Resolución Presidencial de fecha 1 de marzo de 2024, se aprueba el proyecto denominado “ISLA V”, con el objeto de su presentación a la primera convocatoria para su financiación mediante el Programa EFESO del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), procediéndose a presentar solicitud por vía electrónica a través de la aplicación EFESO (FSE+), accesible desde la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial <https://sede.administracionespublicas.gob.es/>, con arreglo a las normas y a los modelos electrónicos que se recogen en sus páginas.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 se publica en el BOE Núm. 287 la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la citada convocatoria.

Por Resolución de la Vicepresidenta Primera de Territorio, Igualdad y Cultura por delegación de la Presidencia de fecha 30 de noviembre de 2024, se acepta la subvención concedida por la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, por importe de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.542.992,42 €), para el proyecto “ISLA V”, con código de proyecto número 38.

El objetivo general del Proyecto “ISLA V” consiste en mejorar la situación de empleabilidad de las personas en situación de desempleo, tanto aquellas más alejadas del mercado laboral como aquellas desempleadas de larga duración o mayores de 45 años, con el objetivo último de lograr su inserción laboral y la mejora de sus

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



condiciones de vida, mediante Itinerarios de inserción laboral que contienen acciones formativas que responden a necesidades locales generadoras de empleo.

El pasado 7 de julio de 2026 se remitió por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, oficio del Director General de Cooperación Autonómica y Local, por que se comunicaba el acuerdo de ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2027, en base a lo dispuesto en el apartado Decimoquinto de la Convocatoria 2023 de ayudas financiadas por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego técnico es definir las disposiciones por la que se regirá la contratación, por lotes, de servicios para el desarrollo de las acciones formativas que se integran en el Proyecto "ISLA V" recogidas en el Anexo I.

LOTES	ACCIÓN FORMATIVA	POSIBLES LOCALIDADES DE IMPARTICIÓN	PRECIO
LOTE 1	Aerotermia y suelo radiante (350 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo Integral de Tajo-Salor – Almonte (TAGUS)</u> Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván, Villa del Rey	31.312,50 €
LOTE 2	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (545 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME)</u> Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio	40.811,70 €
LOTE 3	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (500 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME)</u> Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio	36.140,40 €
LOTE 4	Pintura decorativa de interiores (500 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME)</u> Cañaveral, Casas de Millán, Casas de Miravete, Higuera de Albalat, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Romangordo, Saucedilla, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio	39.600,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 5	Formación integral para conductores profesionales de mercancías por carretera (320 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Miajadas – Trujillo (ADICOMT)</u> Abertura, Alcollarín, Aldea del Obispo (La), Campo Lugar, Conquista de la Sierra, Cumbre (La), Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibañernando, Madroñera, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías, Zorita	33.552,00 €
LOTE 6	Actividades auxiliares de almacén con manejo de carretillas y plataformas elevadoras de personas (280 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Miajadas – Trujillo (ADICOMT)</u> Abertura, Alcollarín, Aldea del Obispo (La), Campo Lugar, Conquista de la Sierra, Cumbre (La), Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibañernando, Madroñera, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías, Zorita	18.900,00 €
LOTE 7	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (545 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Campo Arañuelo (ARJABOR)</u> Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casatejada, Gordo (El), Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmaral de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Rosalejo, Talayuela, Tiétar, Valdecañas de Tajo, Valdehúncar	40.811,70 €
LOTE 8	Animación estimulativa con personas en situación de dependencia (360 horas)	<u>Asociación para el Desarrollo de Sierra San Pedro – Los Baldíos</u> Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrio, Salorino, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara	29.148,00 €
LOTE 9	Cocina tradicional del Geoparque + corte de jamón (545 horas)	<u>Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de la Comarca de Villuercas-Ibores-Jara (APRO-DE RVI)</u> Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa de Tajo, Villar del Pedroso	41.700,00 €
LOTE 10	Habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (529 horas) – Modalidad mixta (ver ficha en anexo I)	<u>Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de la Comarca de Villuercas-Ibores-Jara (APRODERVI)</u> Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa de Tajo, Villar del Pedroso	39.904,80 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 11	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (550 horas)	Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE) Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, Torno (El), Valdastillas	50.280,00 €
LOTE 12	Transporte sanitario (630 horas)	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes (ADIC-HURDES) Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral, Pinofranqueado	46.158,00 €
LOTE 13	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (270 horas)	Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Campo Arañuelo (ARJABOR) Almaraz, Belvis de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casatejada, Gordo (El), Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peralada de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Rosalejo, Talayuela, Tiétar, Valdecañas de Tajo, Valdehúncar	18.076,80 €
TOTAL...			466.395,90 €

NOTA: Las acciones formativas se desarrollarán en la modalidad presencial, salvo la correspondiente al lote 10 "Habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional", de 529 horas, que lo hará en la modalidad mixta. En este caso, las 349 horas de formación online (ver detalle en la ficha del anexo I) se impartirán en la modalidad de presencia virtual online (aula virtual). A los efectos de este pliego de prescripciones técnicas, se considera aula virtual al entorno de aprendizaje donde el tutor-formador y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real, a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono que permita llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos a fin de posibilitar un aprendizaje de las personas que participan en el aula. Cuando la formación se desarrolle mediante aula virtual, ésta deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación utilizada en que conste, para cada acción formativa, las personas participantes, fechas y tiempos de conexión, así como contar con un mecanismo que permita la conexión a los órganos de seguimiento, verificación y control, durante todo el tiempo de desarrollo de la acción formativa.

3.- DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

La Diputación Provincial se reserva en exclusiva la ejecución de las funciones de dirección, coordinación, seguimiento, vigilancia y control de todas las acciones formativas.

Las entidades contratistas deben respetar todas las normas referentes a la convocatoria por la cual se concede la subvención para desarrollar el Proyecto ISLA V (Orden TER/701/2023, de 20 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, financiados por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus, FSE+ 2021-2027 y Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se aprueba la primera convocatoria para la selección de proyectos, de 17 de octubre de

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



2023) y en la ejecución de la actividad se deben respetar todas las condiciones a las que se encuentra supeditada la concesión de la ayuda. En particular, toda entidad que formalice un contrato derivado de la presente licitación queda sujeta al deber de colaboración, tanto con el organismo intermedio como con las demás autoridades nacionales y europeas competentes, en las actuaciones que pudieran desarrollar para verificar el cumplimiento de las condiciones de la ayuda, de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Orden citada anteriormente.

Conforme establece la Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se aprueba la primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para comenzar la impartición de un itinerario éste deberá tener al menos 8 participantes.

Los módulos de formación específica, transversal y complementaria, y el de tutorías y orientación, podrán impartirse en la modalidad presencial o en la modalidad de aula virtual, pero las pruebas de evaluación siempre serán presenciales. La modalidad de aula virtual no podrá suponer menoscabo sobre los contenidos de estos módulos y deberá desarrollarse en los términos establecidos en la convocatoria. Como ya se ha dicho anteriormente, se considera “aula virtual” al entorno de aprendizaje donde los tutores-formadores y alumnado interactúan, de forma concurrente y en tiempo real, a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono que permita llevar a cabo un proceso de intercambio de conocimientos a fin de posibilitar un aprendizaje de las personas que participan en el aula. Cuando la formación se desarrolle mediante aula virtual, ésta deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación utilizada en que conste, para cada acción formativa, las personas participantes, fechas y tiempos de conexión, así como contar con un mecanismo que permita la conexión a los órganos de seguimiento, verificación y control, durante todo el tiempo de desarrollo de la acción formativa. En atención al contenido y características de cada módulo, el itinerario se podrá desarrollar mediante la modalidad de aula virtual, en exclusiva o combinada con la modalidad presencial, pero ambas modalidades no se podrán simultanear.

El módulo de práctica profesional tutorizada se deberá realizar de manera presencial en centros de trabajo. Tendrá naturaleza formativa, no laboral y no supondrá la sustitución de funciones que corresponden a un trabajador o trabajadora.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, para que un itinerario de inserción laboral tenga la consideración de itinerario vinculado a la obtención del certificado de profesionalidad (o Grado C. Certificado Profesional), éste se deberá haber desarrollado contando con la acreditación previa de la administración competente. La utilización de la modalidad de aula virtual en los itinerarios vinculados a la obtención del certificado de profesionalidad requerirá también el cumplimiento de lo que establezca su normativa específica.

En la presente licitación todas las acciones formativas se desarrollarán en la modalidad presencial, a excepción del itinerario incluido en el Lote 10 que se desarrollará de manera mixta, conforme se establece en la nota anterior y el anexo I del presente pliego.

Financiación:

Este importe está cofinanciado al 85 % por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) para el desarrollo de la medida denominada “itinerario

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



rios de inserción laboral”, en cumplimiento del objetivo específico ES04.1 destinado a la mejora del acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo.

4.- CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para que se puedan iniciar cada una de las acciones formativas previstas en los diferentes lotes se deberá contar con un número mínimo de 12 personas seleccionadas y validadas por el equipo técnico del proyecto ISLA V. No obstante lo anterior, en los casos en que dicho equipo técnico informe favorablemente la viabilidad del inicio de la ejecución de la acción formativa, sin que en ese momento se hayan alcanzado dicho mínimo de participantes, la ejecución podrá comenzar, siempre y cuando dicho número no sea inferior a 8 participantes, y se autorice por los responsables administrativos del proyecto.

Asimismo, la realización del curso quedará supeditada a que los espacios e instalaciones disponibles a esa fecha reúnan las condiciones higiénicas, acústicas, de accesibilidad, habitabilidad, seguridad y sobre prevención de riesgos laborales exigidas por la normativa vigente de aplicación.

Las condiciones para la prestación del servicio serán las siguientes:

- a) Lotes correspondientes a itinerarios formativos **conducentes a la obtención de un Certificado Profesional**, Grado C del Sistema de Formación Profesional (Lotes 2, 3, 7, 10, 11 y 12), la entidad adjudicataria:
 - Deberá estar acreditada, en la modalidad presencial o virtual, en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscrito al Servicio Extremeño Público de Empleo, para la especialidad correspondiente del Certificado Profesional, Grado C del Sistema de Formación Profesional del lote al que presente oferta. Entregará, junto a la misma, y a los efectos de comprobación, la Resolución de acreditación en la especialidad formativa a la que opte.
 - Deberá disponer de un centro acreditado en alguna de las localidades señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para la impartición de la especialidad para la que presente oferta, de manera que cumpla con los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento exigidos en los correspondientes Reales Decretos que regulan las especialidades dirigidas a la obtención de certificados profesionales contemplados en el Anexo I del citado documento. Este extremo, o bien el justificante de haber iniciado el procedimiento de solicitud, se justificará a fecha de presentación de la oferta, mediante la acreditación de la propiedad, arrendamiento o el derecho de uso del mismo, por razones de seguridad jurídica, garantizando así que la empresa estará en condiciones de ejecutar el contrato respetando los tiempos previstos por el Proyecto “ISLA V” para el desarrollo de las diferentes actuaciones programadas.
 - Hasta tanto no se proceda reglamentariamente a su modificación, tendrá que ajustarse a lo establecido por la ordenación de los Certificados de Profesionalidad recogida en cada uno de los reales decretos por los que se establecen y su oferta quedará integrada en los grados C del Sistema de Formación Profesional con la denominación de certificados profesionales [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Disposición transitoria primera. Vigencia de la ordenación de los certificados de profesionalidad].

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



b) Lotes correspondientes a itinerarios formativos **NO conducentes a la obtención de un Certificado** Profesional (Lotes 1, 4, 5, 6, 8, 9 y 13), Grado C del Sistema de Formación Profesional. La entidad adjudicataria:

- Deberá contar con espacios e instalaciones que reúnan las condiciones higiénicas, acústicas, de accesibilidad, habitabilidad, seguridad y sobre prevención de riesgos laborales exigidas por la normativa vigente de aplicación, incluidos aseos y servicios higiénico-sanitarios para hombres y mujeres. La capacidad del aula no podrá ser inferior a 15 alumnos/as, con una superficie de al menos dos metros cuadrados por puesto. Además, los espacios en los que se desarrolle la formación práctica habrán de tener ventilación e iluminación natural. La dotación de maquinaria, herramientas, equipos didácticos y mobiliario, así como de insumos lo será en número suficiente para garantizar la consecución de los objetivos de aprendizaje correspondientes al itinerario formativo. La disponibilidad de estos recursos se acreditará mediante **declaración responsable** de la persona que actúe en nombre y representación de la empresa.

Son **obligaciones esenciales de la entidad adjudicataria** para alcanzar la finalidad del proyecto (en todos los Lotes):

- Proponer **un/a responsable de la coordinación técnica del itinerario formativo como interlocutor/a válido/a con el equipo técnico del Proyecto "ISLA V"**, que será la persona encargada de concertar con dicho equipo técnico las medidas de gestión y control del citado proyecto, debiendo informar de forma inmediata de cualquier incidencia que pueda producirse en el transcurso de la acción formativa, de todas las modificaciones que se produzcan en la programación establecida, así como de cualquier baja, cambio o sustitución del personal docente y del alumnado participante que se produzca durante la implementación del itinerario formativo.
- **Colaborar** con la Diputación de Cáceres en el desarrollo de **campañas publicitarias y acciones de difusión** del Proyecto "ISLA V" para maximizar el número de solicitudes de participación.
- Será la **responsable de la programación** (aportada al menos con una semana de antelación al inicio del itinerario formativo), planificación, implementación y evaluación de las acciones formativas.
- Será la **encargada de impartir la formación transversal obligatoria** (derechos fundamentales de la Unión Europea; igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación; desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente), con una duración de 3 horas para cada uno de estos módulos por itinerario. También de impartir la formación complementaria (búsqueda de empleo e inserción de los participantes; fomento del emprendimiento y autoempleo; nuevas tecnologías de la información y comunicación), que se explicita en la correspondiente ficha del Anexo I.

Las tutorías grupales, que tendrán una duración de 10 horas por cada itinerario, corresponderán al equipo técnico de la Diputación de Cáceres.

- Asumirá la **tramitación administrativa de cuanta documentación requiera la Dirección General de Formación para el Empleo** para el desarrollo de los itinerarios formativos que sean conducentes a la obtención de un Certificado Profesional, Grado C del Sistema de Formación Profesional. Igualmente, en los itinerarios no

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03



Cofinanciado por
la Unión EuropeaGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Fondos Europeos

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

conducentes a Certificados Profesionales, cuando proceda, asumirá la tramitación administrativa para el procedimiento de acreditación parcial de competencias.

- Será la encargada de la **concreción, el seguimiento y la evaluación del periodo de formación en empresa**, que tendrá una duración de entre el 25 y 35 % de la duración total prevista de la oferta formativa, e incluirá entre el 10 y el 20 % de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales. La empresa adjudicataria establecerá un acuerdo marco o convenio de cooperación con cada empresa (en el caso de ofertas de Grado C, Certificados Profesionales, el acuerdo o convenio seguirá el modelo recogido en el anexo XVI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).

La citada fase de formación en empresa tendrá la doble finalidad de completar la adquisición de competencias profesionales y resultados de aprendizaje propios de cada oferta formativa, y de conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales.

El tutor o tutora dual del centro formativo realizará las visitas y llevará a cabo las actuaciones de revisión de la programación, valoración y supervisión del proceso formativo de la persona en formación, supervisando el seguimiento individualizado y la valoración del progreso de la misma que debe realizar el tutor o tutora de la empresa.

- Pondrá a disposición del itinerario de inserción el **personal docente que cumpla**, en su caso, con las prescripciones de los/as formadores/as que se recojan en cada uno de los reales decretos por los que se establecen los Certificados Profesionales, o bien que disponga de la formación y experiencia profesional suficientes que garanticen su conocimiento del oficio y su competencia docente, circunstancia que será valorada por el equipo técnico del Proyecto "ISLA V".
- **Elaborará una guía didáctica** que facilitará al alumnado al inicio del itinerario formativo que servirá de orientación en cuanto a su desarrollo, y en la que se presentarán los objetivos del curso, contenidos formativos, metodología y actividades, recursos materiales, temporalización y criterios de evaluación, en los que se explicita el nivel de competencia profesional que debe conseguir el alumnado para la superación efectiva y óptima del curso.
- **Propondrá un manual** que esté editado en formato papel con el objetivo de servir de apoyo al alumnado que recibe la formación. Una vez valorada su idoneidad por el equipo técnico del Proyecto "ISLA V", la empresa docente será la responsable de suministrarlo a cada participante (los manuales deberán estar disponible el día de inicio de la acción formativa o, en su defecto, al comienzo de cada módulo). En el caso de que los contenidos formativos sean elaborados por el personal docente, se facilitará una copia del mismo al equipo técnico del Proyecto "ISLA V", que podrá distribuir dentro de su ámbito de actuación, utilizándolo en cuantas acciones formativas considere necesarias, independientemente del profesorado o empresa que imparta dicha acción y a la que se le haya reconocido su autoría.
- **Aportará los materiales didácticos y de consumo necesarios**, garantizando la calidad y cantidad suficientes para el normal desarrollo de la acción formativa, tanto de sus contenidos teóricos como prácticos, tales co-

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03



Código de verificación : 55cd3e3a307d73bc



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



mo herramientas y maquinaria, insumos, material de papelería u otro material impreso de apoyo, vídeos, CD's..., que incorporarán, cuando proceda, los elementos gráficos, texto e imagen que sirvan como identificadores visuales del programa.

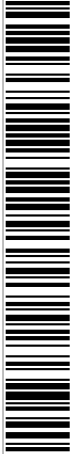
- Proporcionará, de forma gratuita y previa al inicio del periodo de formación en empresa, **ropa de trabajo, así como todos los Equipos de Protección Individual (EPIs) que resulten adecuados y necesarios** en función de los riesgos identificados, garantizando que cumplan con la normativa aplicable y que se encuentren en correcto estado de uso; asimismo, informará y formará al alumnado sobre el uso correcto de los EPIs suministrados, así como velará por su utilización efectiva durante el desarrollo de la formación. Las entidades contratistas deberán informar al equipo técnico del Proyecto "ISLA V", con una antelación mínima de 5 días hábiles antes de comienzo del periodo de formación en empresa, de los EPIs a suministrar y sus especificaciones técnicas. El personal técnico adscrito al Proyecto podrá requerir la sustitución de los equipos que no cumplan con la normativa en vigor antes del comienzo de la formación en empresa.
- Deberá presentar a la Diputación de Cáceres, a fecha de inicio de la acción formativa, sendas **pólizas de seguros de Responsabilidad Civil y Colectivo de Accidentes que incluyan a la totalidad del alumnado participante**, el periodo completo de realización de la acción formativa, incluido el periodo de formación en empresa, así como los desplazamientos para la cobertura de los posibles accidentes *in itinere*.
- Se encargará de la **cumplimentación de la documentación administrativa del alumnado**, relativa al control de asistencia, justificación de faltas, cuadernillos de prácticas o a cualquiera otra que se genere, que será entregada con la periodicidad que estime el equipo técnico del Proyecto "ISLA V", utilizando a tal fin los modelos normalizados que le sean facilitados.
- Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados objeto del contrato se llevarán a cabo teniendo en cuenta el enfoque de género, poniendo cada uno de los agentes implicados especial atención en la utilización tanto de un lenguaje como de imágenes no sexistas.

5.- PROPUESTA FORMATIVA.

Los licitadores deberán aportar, junto con su oferta, una propuesta formativa (memoria detallada) que deberá contener, como mínimo los siguientes apartados:

- Definición de objetivos/formulación de competencias profesionales.
- Contenidos de la acción formativa específica (módulos y unidades didácticas).
- Contenidos de la formación transversal y complementaria.
- Metodología de impartición de los contenidos.
- Metodología de la tutorización de las prácticas profesionales no laborales.
- Detalle de las actividades programadas para la consecución de los objetivos formativos.

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03



Código de verificación : 55cd3e3a307d73bc



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



- Relación de maquinaria, herramientas, equipos, enseres y material didáctico y de consumo con el que cuenta la empresa adjudicataria para la impartición de la acción formativa.
- Criterios y métodos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada uno de los módulos y/o unidades didácticas.
- Cronograma, temporalización de las sesiones y distribución por módulos y/o unidades didácticas del profesorado (indicando la persona que tutoriza el módulo de prácticas). La empresa dejará 2 días específicos en su cronograma de ejecución de la acción formativa para la impartición de las tutorías grupales, coincidiendo uno de ellos con el día de inicio de la acción formativa. Currículo vitae del personal asignado para la impartición de la formación transversal y complementaria.

6.- PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado participante será seleccionado por el equipo técnico del Proyecto "ISLA V", siendo los/as destinatarios/as de las actuaciones del proyecto las personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo. A los efectos de la convocatoria, se entenderá por colectivos más alejados del mercado laboral:

- Personas desempleadas de larga duración.
- Personas mayores de 45 años, en particular, mujeres.
- Personas con una discapacidad igual o superior al 33 %.
- Nacionales de terceros países.
- Participantes de origen extranjero.
- Participantes pertenecientes a minorías.
- Otras personas en situación socioeconómica de vulnerabilidad, incluidas aquellas que se encuentren en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o discriminación en sus múltiples facetas, acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

7.- CONFIDENCIALIDAD

Los adjudicatarios vendrán obligados a guardar la más estricta confidencialidad sobre el contenido del contrato, así como de los datos o información a la que puedan tener acceso como consecuencia de la ejecución del mismo, pudiendo únicamente poner en conocimiento de terceros aquellos extremos que el Proyecto "ISLA V" de la Diputación de Cáceres autorice por escrito, y a usar dicha información a los exclusivos fines de la ejecución del contrato.

Tal y como se establece en el artículo 133.2 de la LCSP, el contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información.

7.- SUBCONTRATACIÓN

No se permite, salvo el alquiler de las instalaciones para la impartición de las acciones formativas. No se considera subcontratación la contratación del personal docente.

8.- PRODUCTOS A ENTREGAR UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO

1. Banco de imágenes (memoria fotográfica) de las sesiones formativas y de las prácticas realizadas, así como evidencias gráficas del material, vestuario y equipamiento entregados al alumnado.
2. Exámenes, actas de evaluación, convenios de cooperación celebrados con las empresas para el desarrollo del periodo de formación en empresa y los correspondientes controles de asistencia del alumnado participante, recibís de la entrega de los diplomas, certificados o documentos acreditativos de la formación obtenida, cuestionarios de satisfacción del alumnado y todos aquellos modelos que el equipo técnico del Proyecto "ISLA V" considere de interés para la comprobación de la buena ejecución del servicio.
3. Si procede, copia en formato digital de la documentación solicitada por la Dirección General de Formación para el Empleo para el seguimiento de las acciones formativas no financiadas con fondos públicos conducentes a la obtención del correspondiente Certificado Profesional, Grado C del Sistema de Formación Profesional.
4. Memoria descriptiva, según modelo normalizado, que contenga los aspectos más relevantes del desarrollo del itinerario formativo (incluidos los módulos de la formación complementaria y transversal, y el periodo de formación en empresa), así como las observaciones, incidencias y aspectos de mejora que considere la empresa adjudicataria para incrementar la calidad de posteriores ediciones.
5. Una copia del material didáctico (en su caso, en formato electrónico), en el mismo orden y con la misma estructura que la reflejada en la programación o guía didáctica que se ha proporcionado al alumnado.

La empresa adjudicataria entregará al equipo técnico del Proyecto "ISLA V" toda la documentación que consta en este apartado, tanto en formato papel como electrónico, a la finalización de la acción formativa.

9.- OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La empresa adjudicataria queda obligada al cumplimiento de las medidas de comunicación y visibilidad establecidas en el artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, en materia de ayudas procedentes de Fondos de la Unión Europea.

En cumplimiento de dichas obligaciones las entidades deberán realizar al menos las siguientes actividades:

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



1. Mostrar el emblema de la Unión Europea de manera visible en toda la documentación y materiales relacionados con la ejecución de los proyectos financiados, destinados al público o los participantes.
2. El emblema incluirá la declaración de “Financiado por la Unión Europea” o “Cofinanciado por la Unión Europea”.
3. En el sitio web oficial de la entidad hacer una descripción del proyecto, sus objetivos y resultandos, destacando la ayuda financiera de la Unión.
4. Exhibir un cartel visible (tamaño mínimo A3) para el público en los lugares donde se desarrollen los proyectos con información de las actuaciones cofinanciadas y destacando la ayuda de los Fondos Europeos.
5. En todas las medidas de publicidad o difusión que las entidades beneficiarias realicen sobre el proyecto o sobre cualquiera de sus actuaciones, harán constar que el proyecto está financiado por FSE+.
6. En todos los contratos o encargos relacionados con la ejecución del proyecto, las entidades beneficiarias deberán hacer constar que el proyecto recibe financiación del FSE+. Tal mención también deberá ser incluida en todos los documentos que sustenten el procedimiento de contratación o encargo del proyecto, incluidas las facturas.

Además, se incluirá el logotipo del Proyecto “ISLA V” y la imagen corporativa del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres. Estos logotipos, junto con el nombre del itinerario formativo, deben aparecer de forma visible en las instalaciones donde se desarrolle.

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El periodo de ejecución del contrato comprenderá, desde la fecha de formalización del mismo, hasta la de la impartición del total de horas correspondientes a los módulos formativos y/o unidades didácticas, incluida la formación transversal y complementaria, así como el periodo de formación en empresa, y la entrega de toda la documentación de cierre, que no se extenderá más allá de quince días después de la fecha de finalización de la acción formativa. El plazo máximo previsto para ejecutar todas las acciones formativas será el **30 de abril de 2027**.

En ningún caso se admitirán retrasos imputables a la empresa adjudicataria.

La ejecución de las acciones formativas encomendadas al adjudicatario se iniciará conforme al programa y calendarización aprobados por el equipo técnico del Proyecto “ISLA V” de la Diputación de Cáceres encargado de la coordinación de las acciones. Cualquier modificación de la programación tendrá que ser autorizada por la Diputación de Cáceres.

El adjudicatario deberá estar en disposición de comenzar las actuaciones de forma inmediata si así le fuese solicitado, a fin de que la Diputación de Cáceres pueda cumplir con las previsiones de ejecución reflejadas en el proyecto aprobado.

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

El precio del contrato será satisfecho mediante pago único por factura, una vez realizado el servicio y verificado por el equipo técnico responsable que se ha realizado conforme a estas especificaciones técnicas, y previa presentación de la factura correspondiente, que deberá ser obligatoriamente electrónica y contener el desglose indicado en el apartado once de este pliego.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03



Código de verificación : 55cd3e3a307d73bc



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



ANEXO I

LOTE 1:

ACCIÓN FORMATIVA: AEROTERMIA Y SUELO RADIANTE

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E013

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local TAGUS (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

AEROTERMIA Y SUELO RADIANTE	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MÓDULO 1: Fundamentos de la aerotermia y tipos	10
– MÓDULO 2: Introducción a la climatización por suelo radiante	15
– MÓDULO 3: Funcionamiento y componentes de los sistemas de calefacción por suelo radiante	30
– MÓDULO 4: Instalación y montaje de la calefacción por suelo radiante	140
– MÓDULO 5: Reglaje, regulación y puesta en marcha de la calefacción por suelo radiante	35
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	60
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	25
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	350

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	31.312,50 €
TOTAL PRESUPUESTO...	31.312,50 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 2:

ACCIÓN FORMATIVA: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E025

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: SSCS0208

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADEME (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	92
– MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones	64
– MF1018_2: Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones	64
– MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	117
– FCOS02: Básico de prevención de riesgos laborales	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	113
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Alteraciones degenerativas, demencias y Alzheimer	25
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	545

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	40.811,70 €
TOTAL PRESUPUESTO...	40.811,70 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

LOTE 3:

ACCIÓN FORMATIVA: OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E026

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: ADGG0408

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADEME (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF0969_1: Técnicas administrativas básicas de oficina	132
– MF0970_1: Operaciones básicas de comunicación	106
– MF0971_1: Reproducción y archivo	106
– FCOS02: Básico de prevención de riesgos laborales	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	86
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	500

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	36.140,40 €
TOTAL PRESUPUESTO...	36.140,40 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 4:

ACCIÓN FORMATIVA: PINTURA DECORATIVA DE INTERIORES

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E027

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADEME (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

PINTURA DECORATIVA DE INTERIORES	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– UF0643: Preparación de soportes para revestir	60
– UF0646: Aplicación de pinturas e imprimaciones protectoras	80
– UF1550: Ajuste del color y acabados de pintura decorativa convencional en construcción	40
– UF1551: Acabados de pintura de alta decoración en construcción	40
– UF1552: Pintura de imitación y oxidaciones decorativas	40
– UF1553: Estucos convencionales	60
– MF1933_2: Revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos	40
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	80
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	25
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	500

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	39.600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	39.600,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 5:

ACCIÓN FORMATIVA: FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E045

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADICOMT (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

FORMACIÓN INTEGRAL PARA CONDUCTORES PROFESIONALES DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MÓDULO 1: Conducción de vehículos industriales pesados. Categorías C1, C+E	60
– MÓDULO 2: Certificado de Aptitud Profesional Inicial (CAP)	140
– MÓDULO 3: Conducción eficiente y segura, prevención de riesgos laborales en la conducción	70
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	10
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	320

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	33.552,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	33.552,00 €

NOTA: El presupuesto incluye los costes de los derechos de examen (tasas de la DGT), reconocimientos médicos (psicotécnicos) y las tasas de examen del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) del alumnado participante, que serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 6:

ACCIÓN FORMATIVA: ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN CON MANEJO DE CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS DE PERSONAS

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E046

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADICOMT (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN CON MANEJO DE CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS DE PERSONAS	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF1325_1 Operaciones auxiliares de almacenaje	80
– MF1326_1 Preparación de pedidos	40
– Manejo de carretillas elevadoras, plataformas elevadoras de personas tipo 3A y 3B y manipulador telescópico (Manitou)	80
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	40
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	280

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	18.900,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	18.900,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

LOTE 7:

ACCIÓN FORMATIVA: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E047

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: SSCS0208

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ARJABOR (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	92
– MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones	64
– MF1018_2: Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones	64
– MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	117
– FCOS02: Básico de prevención de riesgos laborales	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	113
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Alteraciones degenerativas, demencias y Alzheimer	25
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	545

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	40.811,70 €
TOTAL PRESUPUESTO...	40.811,70 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 8:

ACCIÓN FORMATIVA: ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E048

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades de la Asociación para el Desarrollo de Sierra San Pedro – Los Baldíos (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MÓDULO 1: La situación de dependencia: envejecimiento, diversidad funcional y recursos comunitarios	56
– MÓDULO 2: El equipo interdisciplinar y la valoración integral de la persona en situación de dependencia	60
– MÓDULO 3: Intervención individual a través de programas y técnicas de animación estimulativa	108
– MÓDULO 4: Elaboración del Plan de Atención Individualizado centrado en la persona	56
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	40
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	360

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	29.148,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	29.148,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 9:

ACCIÓN FORMATIVA: COCINA TRADICIONAL DEL GEOPARQUE + CORTE DE JAMÓN

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E049

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local APRODERVI (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

COCINA TRADICIONAL DEL GEOPARQUE + CORTE DE JAMÓN	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MÓDULO 1: Aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios	90
– MÓDULO 2: Elaboración culinaria cinegética	160
– MÓDULO 3: Elaboración gastronómica de herencia monacal	80
– MÓDULO 4: Procesos básicos de pastelería y repostería basados en la miel	40
– MÓDULO 5: Seguridad e higiene y protección ambiental en hostelería	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	80
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Corte y cata de jamón	36
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	545

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	41.700,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	41.700,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 10:

ACCIÓN FORMATIVA: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E050

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: SSC_C_017_5B

MODALIDAD: MIXTA ^[1]

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Si bien el ámbito del itinerario de inserción laboral es provincial, la formación presencial se impartirá en alguna de las localidades del Grupo de Acción Local APRODERVI (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– 1705 Programación didáctica de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional	67
– 1706 Gestión de materiales, medios y recursos didácticos de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional	67
– 1707 Orientación profesional en los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional	45
– 1783 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los grados A, B y C del Sistema de la Formación Profesional	45
– 1784 Procesos para impartir acciones formativas de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional	67
– 1785 Acción tutorial de los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional	45
– 1786 Competencia digital para la práctica docente	22
– 1782 Prevención de riesgos laborales	22
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	130
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	529

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	39.904,80 €
TOTAL PRESUPUESTO...	39.904,80 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



^[1] Distribución de las 529 horas entre las modalidades presencial y virtual:

Horas presenciales: 40 (exámenes 5 horas/módulo) + 10 (tutorías) + 130 (práctica profesional no laboral) = 180 horas.

Horas presencia virtual online: 340 (formación específica – exámenes) + 9 (formación transversal) = 349 horas.

Total horas: 180 + 349 = 529 horas.

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03



Código de verificación : 55cd3e3a307d73bc



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

LOTE 11:

ACCIÓN FORMATIVA: OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E051

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: IMAI0108

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local SOPRODEVAJE (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF1154_1: Instalación de tuberías	204
– MF1155_1: Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización	180
– FCOS02 Básico de prevención de riesgos laborales	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	96
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	550

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	50.280,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	50.280,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

LOTE 12:

ACCIÓN FORMATIVA: TRANSPORTE SANITARIO

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E052

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SÍ CÓDIGO: SANT0208

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ADIC-HURDES (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

TRANSPORTE SANITARIO	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material	105
– MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado	168
– MF0071_2: Técnicas de inmovilización, movilización y traslado del paciente	105
– MF0072_2: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	42
– FCOS02 Básico de prevención de riesgos laborales	30
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	140
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	630

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	46.158,00 €
TOTAL PRESUPUESTO...	46.158,00 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Fondos Europeos



LOTE 13:

ACCIÓN FORMATIVA: LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES

Nº DE EDICIONES: 1 CÓDIGO APLICACIÓN EFESO (FSE+): C001.OP038.E053

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: NO CÓDIGO:

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: 5 horas/día, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Alguna de las localidades del Grupo de Acción Local ARJABOR (ver apartado 2)

Nº DE ALUMNOS/AS: 15

LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	
Itinerario modular	Horas
Formación Específica:	
– MF0972_1: Limpieza, tratamiento y mantenimiento de suelos, paredes y techos en edificios y locales	36,5
– MF0996_1: Limpieza del mobiliario interior	36,5
– MF1087_1: Limpieza de cristales en edificios y locales	36,5
– MF1088_1: Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria	74,5
Práctica profesional no laboral:	
– Módulo de formación en empresa	46
Formación Transversal:	
– Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
– Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
– Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	3
Formación Complementaria:	
– Búsqueda de empleo e inserción de los participantes	10
– Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
– Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6
Tutorías	10
TOTAL HORAS...	270

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Gastos de docencia	18.076,80 €
TOTAL PRESUPUESTO...	18.076,80 €

Proyecto ISLA V – (cofinanciado por el FSE+ al 85%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Desarrollo Sostenible y Turismo
C/ Pintores nº 10 10003 Cáceres Teléfono 927 18 98 03

